



## III OTRAS RESOLUCIONES

### **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2010, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8370. (2010060568)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: 1) Apoyo proyectado núm. 2062 LAMT Riegos. 2) Terminales de interior en centro de reparto proyectado.

Final: 1) Terminales de interior en centro de reparto proyectado. 2) Apoyo proyectado núm. 5124 LAMT Jerte.

Término municipal afectado: Carcaboso.

Tipo de línea: aérea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales: composite.

Tipo: cadenas de amarre.

Longitud total en km: 0,192.

Emplazamiento de la línea: Zona San Pedrillo en el T.M. de Carcaboso.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: cubierto.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.



Término municipal: Carcaboso.

Calle o paraje: Zona San Pedrillo.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-8370.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 26 de febrero de 2010.

El Jefe del Servicio de Ordenación  
Industrial, Energética y Minera,  
ARTURO DURÁN GARCÍA

